



# BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN

13 de enero de 2026

Número 7

csv: BOA20260113023

## V. Anuncios

### b) Otros anuncios

#### **DEPARTAMENTO DE FOMENTO, VIVIENDA, LOGÍSTICA Y COHESIÓN TERRITORIAL**

**ORDEN de 19 de diciembre de 2025, del Consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial, por la que se señalan fechas para el levantamiento de actas previas con efectos de ocupación de las fincas afectadas por el procedimiento de expropiación forzosa con motivo del proyecto “Nuevo Campus de Centros de Datos Microsoft”, en el municipio de Zaragoza, promovido por Microsoft 7724 Spain, SLU.**

Mediante Orden PEJ/1225/2025, de 18 de septiembre, se dio publicidad al Acuerdo de 3 de septiembre de 2025, del Gobierno de Aragón, por el que se declara la utilidad pública del Proyecto “Nuevo Campus de Centros de Datos Microsoft”, en el municipio de Zaragoza, promovido por Microsoft 7724 Spain, SLU, así como la urgencia del procedimiento expropiatorio y la necesidad de ocupación de los bienes y derechos relacionados, que se someten al trámite de información pública. Dicha Orden fue publicada en el "Boletín Oficial de Aragón", número 185, de 24 de septiembre de 2025.

Por medio de dicha publicación se sometió al trámite de información pública la relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados por la expropiación con motivo de la ejecución de las obras necesarias para la ejecución del Proyecto de referencia, publicándose igualmente, en uno de los diarios de mayor circulación de la provincia de Zaragoza y en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento de Zaragoza, concediendo a los interesados un plazo de veinte días hábiles para formular las alegaciones que tuviesen por conveniente.

Sin perjuicio de dicho trámite de alegaciones, la continuación del procedimiento expropiatorio supone el levantamiento de actas previas según establece el artículo 52 de la Ley sobre expropiación forzosa, a cuyo efecto, de conformidad con la legislación en materia expropiatoria, se procede a señalar las fechas para el levantamiento de las actas previas con efectos de ocupación de las fincas afectadas por el procedimiento de expropiación forzosa de los bienes y derechos afectados por las obras necesarias para la ejecución Proyecto “Nuevo Campus de Centros de Datos Microsoft”, en el municipio de Zaragoza, convocándose a los titulares de los bienes y derechos para que el día 27 de enero de 2026, en la hora indicada en el anexo adjunto a la presente Orden, comparezcan en las dependencias municipales habilitadas a tal efecto en la Casa Consistorial, sita en



# BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN

13 de enero de 2026

Número 7

csv: BOA20260113023

plaza del Pilar, número 18, de Zaragoza, según lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley sobre expropiación forzosa.

La documentación correspondiente podrá ser consultada en el portal web del Departamento de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial del Gobierno de Aragón, url: <https://www.aragon.es/-/expropiaciones-fomento-aragon>, en la Secretaría General Técnica del Departamento de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial del Gobierno de Aragón (paseo María Agustín, 36, puerta 7, 3.<sup>a</sup> planta, Zaragoza) y en el Ayuntamiento de Zaragoza.

A dicho acto deberán asistir los afectados personalmente o, en su caso, representados por persona debidamente autorizada para actuar en su nombre, aportando el Documento Nacional de Identidad en vigor y los documentos acreditativos de la titularidad del bien o derecho afectado, pudiendo hacerse acompañar si lo estiman oportuno, a su costa, de sus peritos y de un notario.

Al citado acto concurrirán el representante de la Administración, el representante de la beneficiaria acompañado de un perito y la Alcaldesa del Ayuntamiento o el/la Concejal/a en quien delegue a tales efectos, pudiendo los afectados hacer uso de los derechos que les concede el artículo 52 de la Ley sobre expropiación forzosa en su párrafo 3º.

Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 56.2 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, los interesados y las personas que siendo titulares de derechos reales o intereses económicos sobre los bienes afectados que hayan podido omitirse en la relación expuesta, podrán formular por escrito, ante la Secretaría General Técnica del Departamento de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial y hasta el día del levantamiento del acta previa respectiva, cuantas alegaciones estimen oportunas a los solos efectos de subsanar los posibles errores en que se hayan podido incurrir al relacionar los bienes y derechos que se afectan.

Lo que se publica a los efectos previstos en los artículos 44 y 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Zaragoza, 19 de diciembre de 2025.- El Consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial, Octavio López Rodríguez.



# BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN

13 de enero de 2026

Número 7

csv: BOA20260113023

ANEXO. Titulares de bienes y derechos afectados por proyecto “Nuevo Campus de Centros de Datos Microsoft”, en el municipio de Zaragoza, promovido por Microsoft 7724 Spain,S.L., a quienes se convoca para el levantamiento de actas previas a la ocupación para el día 27 de enero de 2026 en el Ayuntamiento de Zaragoza.

<b>Titular</b>	<b>Políg</b>	<b>Parcela</b>	<b>Hora</b>
Carmen López González	88	8	9:00
Camino Calera, SL	88	6	9:00
María del Carmen Vea Murguia Villarroya	88	6	9:00
Margarita Maria Vea-Murguia Villarroya	88	6	9:00
María Fernanda Vea-Murguia Villarroya	88	6	9:00
Enrique Vea-Murguia Villarroya	88	6	9:00
Manuel Vea-Murguia Villarroya	88	6	9:00
Ana Vea-Murguia Villarroya	88	6	9:00
María Begoña Vea-Murguia Villarroya	88	6	9:00
Fernando Vea-Murguia Berges	88	6	9:00
Eduardo Vea-Murguia Berges	88	6	9:00
Juana Bermejo Fraca	88	74	10:00
María Pilar Maisanava Ondiviela	88	74	10:00
Herederos de Rosario Valls Nebot	88	74	10:00
María Carmen Garza Martínez	88	74	10:00
Ángel Navarro Laplaza	88	74	10:00
María del Pilar Garza Bermejo	88	74	10:00
María Pilar Garza Royo	88	74	10:00
Herederos de Ángel Luis Garza Bermejo	88	74	10:00
Sofia Pilar Garza Angulo	88	74	10:00
Ana Garza Angulo	88	74	10:00
Antonio Garza Bermejo	88	74	10:00
José Antonio Garza Maisanava	88	74	10:00
Francisco Javier Garza Maisanava	88	74	10:00
María Pilar Garza Maisanava	88	74	10:00
Agrobio-Venture, SLU	88	5	9:00
Ayuntamiento de Zaragoza	88	9015	11:00
Ayuntamiento de Zaragoza	88	9016	11:00
Ayuntamiento de Zaragoza	88	9017	11:00